

# Las implicaciones del Sistema Educativo Colombiano actual

Aura Graciela González Arjona, Catalina Milena Macías,  
Esteban Mayorga Muñoz y José Jesús Ruiz López -  
Grupo de la Especialización en Docencia - UNAC

---

## Resumen

Las implicaciones del sistema educativo colombiano actual, a fin de establecer algunas ventajas, desventajas, oportunidades y exigencias, es un tema relevante. Con base en un rastreo documental y bibliográfico de autores independientes, y fuentes oficiales, en especial, el MEN y el ICFES, se puede concluir que el sistema educativo colombiano nació sin que se definiera un concepto en la normatividad, pero a partir de algunos avances, se fue estructurando. Los desafíos del sistema educativo colombiano comprometen a todas las fuerzas vivas de la Nación, para que se olvide el pasado, y se trabaje con esfuerzos, recursos y unidad política, en el logro de los objetivos que el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 (PNDE) pretende concretar, y sirva de punto de partida para un nuevo proceso de planeación educativa, que apunte hacia un mejor país. El sistema educativo colombiano ayudó a incrementar la desigualdad.

Palabras clave: Artesano del saber, dialéctica, diálogo pedagógico-educativo, lógicas pedagógicas, Plan Nacional Decenal de Educación, saber pedagógico, sistema educativo colombiano, rendición de cuentas.

## Summary

The implications of the current Colombian educational system, in order to establish some advantages, disadvantages, opportunities and demands, is an important topic. Based on official traced books and documents of independent authors and sources, especially the MEN and ICFES, one can conclude that the Colombian educational system was born without a concept defined in the regulations, but from some progress, it was structured. The challenges of the Colombian educational system commits to all living forces of the nation, to forget the past and work with great efforts, resources and political unity in achieving the goals that the Ten Year of the National Education

Planning 2006 - 2016 intents to realize, and serve as a starting point for a new process of educational planning, pointing to a better country. Colombian educational system helped to increase inequality.

**Keywords:** Craftsman of knowledge, dialectic, pedagogical and educational dialogue, pedagogical logics, the Ten Year of the National Education Planning, educational knowledge, Colombian educational system, accountability.

### Introducción

Una de las relaciones que clarifican los estudios educativos es la existente entre el medio y el sistema educativo con sus componentes básicos. El “contexto condiciona en gran medida los resultados de la escuela...”, y ésta es “un sistema en interacción con el ambiente” (Piñeros y Rodríguez, 1998, p. 5). “Las funciones mentales superiores humanas están mediadas por la interacción social significativa y la actividad”, afirman Portes y Salas (2007, p. 370). Tal aseveración guarda relación con la teoría histórico-cultural, “la cual niega la idea de que el rendimiento de la educación pueda separarse de los contextos sociales, culturales e históricos en los que participan los individuos...” (ICFES, 2012, p. 74).

Como ejemplos de algunas dificultades aparecen dimensiones como el tamaño del plantel educativo, la intensidad horaria, la capacitación del rector en gerencia educativa y la escolaridad media de los docentes (Caro, 2000); y el carácter académico de los planteles y la educación de los padres (Gaviria y Barrientos, 2001a, 2001b).

Otros aportes sobre la educación nacional pertenecen a Saldarriaga Vélez y Toro Vanegas (2002), quienes encontraron varios lunares en el sistema educativo nacional. Las fuerzas políticas influyen sobre la educación. La escuela se afecta con las luchas políticas, y el sistema educativo de Colombia se altera (Saldarriaga Vélez y Toro Vanegas, 2002). Tal hallazgo concuerda con lo que afirmó antes Freire (2001), quien enfatiza la relación entre la educación y la política. Saldarriaga Vélez y Toro Vanegas (2002) mencionan los estudios de algunas ONG y facultades de Educación, que arrojan como resultado que las reformas educativas ejecutadas no rindieron los frutos esperados.

Los factores que ejercen influencia sobre el aprendizaje de los alumnos, se pueden describir por: 1. Lo que llevan los estudiantes a la institución; 2. el apoyo que reciben del hogar; 3. los elementos de la escuela o plantel educativo; (d) aspectos organizacionales (Vegas y Petrow, 2007; Banco Mundial, 2009). Por tanto, se observa la necesidad de estudiar los resultados de cada grupo de factores y la manera como estos se relacionan entre sí para posibilitar el logro académico (ICFES, 2012).

Colombia ha logrado avances en los objetivos de cobertura y permanencia en el sistema educativo, y en la actualidad está en niveles cercanos al promedio regional (Banco Mundial, 2009). Sin embargo, los problemas asociados al cambio en las condiciones socioeconómicas de la población nacional han impactado en forma nociva esta dinámica y evidencian “un fenómeno de migración de estudiantes del

sector privado hacia los colegios públicos, situación que ha generado una presión adicional en la demanda por educación en el sector oficial” (ICFES, 2012, p. 104). Los estudios del ICFES (2012) son otra fuente para el análisis, como organismo estatal.

También se observa el interés en el sistema educativo de este país: “En el caso colombiano, desde finales de la década de los años 1990 los estudios sobre calidad educativa han centrado la atención en los factores asociados a la escuela, sus características y organización” (ICFES, 2012, p. 70).

Se ha enfocado la pregunta: ¿Qué pasa con el alumno apenas ingresa a la caja negra del sistema educativo? (ICFES, 2012). Casas, Gamboa y Piñeros (2002), y Gamboa, Casas y Piñeros (2003) estudiaron “el denominado ‘efecto plantel’, aislando elementos no asociados a los planteles mediante regresiones multinivel y presentaron los resultados como el ‘valor agregado’ por la escuela y como un problema de eficacia escolar” (ICFES, 2012, p. 75).

En otros estudios es común observar que los factores socioeconómicos son el principal determinante del logro educativo (Caro, 2000; Gaviria y Barrientos, 2001a, 2001b; Banco Mundial, 2009), inclusive, el nivel socioeconómico medio de los planteles escolares, dado que dentro de estas las condiciones socioeconómicas son homogéneas (Casas et al., 2002; Gamboa et al., 2003), lo que evidencia que el sistema educativo colombiano posee un gran sesgo clasista que “... además de que es injusto e inequitativo, no contribuye a cualificar el capital humano” (Sarmiento, Becerra y González,

2000, p. 58). Algunos factores ligados al rendimiento desde lo organizacional son el gasto en educación a nivel municipal, asociado de modo positivo con el logro; la pobreza y la desigualdad, que en los municipios se relacionan de manera negativa con los resultados escolares (Mina, 2004).

Otra de las investigaciones la adelantó el ICFES (2012), cuyo título es Estudios sobre calidad de la educación en Colombia. Allí se hallan varios análisis que enriquecen la comprensión de las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades del sistema educativo colombiano; sus objetivos fueron: lograr un punto de referencia de los “perjuicios que podría tener el sistema educativo colombiano sobre otras desigualdades” y establecer la relevancia “de reconocer los diferentes espacios de elección que tienen los individuos en distintas sociedades y diferentes canales de influencia de las circunstancias sobre los individuos” (p. 8).

Ventajas del sistema educativo colombiano actual

En primer lugar, se registran las que se derivan de los documentos oficiales. La visión del PNDE 2006 – 2016 trae la frase sistema educativo en varias secciones, por lo que se pudiera asumir que se lo reconoce:

En Colombia, en 2016, dentro del marco del Estado social y democrático de derecho y de su reconocimiento constitucional como un país multicultural, pluriétnico, diverso y biodiverso, la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por

el Estado, con la participación responsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo. La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión (MEN, 2006, p. 1).

El ICFES (2006), con relación a los Exámenes de Estado para el Ingreso a la Educación Superior, da alertas sobre el sistema educativo colombiano. Los distintos resultados ofrecen información que se puede emplear para diseñar políticas y planes de mejoramiento. Una observación de los resultados de los exámenes en las distintas áreas del currículo, desde 2000, revela una tendencia sostenida de elevación en los puntajes promedio. Entre 2005 y 2006 mejoraron de modo relativo los puntajes en varias áreas.

En cuanto a las políticas estatales para mejorar la calidad educativa en Colombia, se puede afirmar que el Estado, en cobertura, ha obtenido un crecimiento. Según el MEN (2008), los cambios de la cobertura educativa reflejan avances a través de los últimos cuatro años. El Estudio de las Tendencias Internacionales en Ciencias (TIMSS) es otro referente. Se estableció un promedio TIMSS de 500 puntos. Un número alto de países evaluados, entre ellos Colombia, se ubicó por debajo del promedio TIMSS. A

pesar de situarse por debajo del promedio TIMSS, en Colombia se lograron avances relevantes entre 1995 y 2007 (ICFES, 2008).

Otra ventaja es que el MEN (2010) definió el sistema educativo del país. El MEN (2014) también señala que la educación en Colombia tiene tres niveles: primario, secundario y superior. Una ventaja más es que la educación como servicio público puede ofrecerse por el sector oficial o por particulares (MEN, 2014). Otra ventaja es que normas actuales sobre el sistema educativo en el país se respaldan en la Ley 1098 de 2006, mejor conocida como la Ley de la Infancia y la Adolescencia (MEN, 2014). Y luego, por ser Colombia un Estado Social de Derecho (Constitución Política de 1991, artículo 1), tiene que cumplir convenios, pactos y normas internacionales que no la contravengan: “Estos derechos fueron establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño” (MEN, 2014).

Otro referente es el documento de rendición de cuentas del MEN (2011, p. 29), el cual es de público conocimiento; allí se halla el siguiente reporte: “...ha sido posible incrementar la cobertura de los diferentes niveles educativos”.

Desventajas del sistema educativo colombiano

Saldarriaga Vélez y Toro Vanegas (2002) se refieren a la calidad de la educación y analizaron varios estudios en donde se formularon críticas en contra de la baja calidad, la baja competitividad, la eficacia limitada, las metas educativas no logradas, la gestión débil,

los recursos mal usados y el sistema educativo colombiano paralizado.

Saldarriaga Vélez y Toro Vanegas (2002) afirman que la descentralización política y administrativa aprobada en 1986 por el Estado colombiano, no dio los resultados que se esperaban, sino que, por el contrario, desembocó en servicios educativos deficientes, corrupción, calidad y cobertura educativas bajas.

Los mismos autores definen la gestión como un movimiento constante generado por fuerzas en oposición, buscando balance; éste siempre está en relación con los tipos de mediación. La pugna por el control se observa en el campo político, y el sistema educativo se afecta (Saldarriaga Vélez y Toro Vanegas, 2002). A pesar de las ejecutorias reconocidas, según el censo de 2005, había más de un millón de jóvenes y niños por fuera del sistema educativo. A este problema se suma la deserción de los estudiantes de las instituciones escolares (MEN, 2008). Según el MEN (2008), las principales razones de la deserción son las siguientes: (a) motivos financieros o económicos; (b) causas atinentes a la experiencia escolar; (c) poco agrado por el estudio; y (d) repetencia de curso.

Otra desventaja que se advierte en la revisión de la literatura es que las macro leyes 30 de 1992 (o de Educación Superior) y 115 de 1994 (o General de Educación), es que no mencionan en nada el sistema educativo colombiano.

Otra desventaja es la falta de claridad. El sistema educativo colombiano se define más tarde en otro documento del MEN (2010), mientras que las

leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, como marco general, no prescriben el sistema educativo colombiano.

Ahora se registran algunos aportes de autores que han estudiado el sistema educativo nacional, considerando sus componentes, o elementos capitales del área pedagógica, en su afán de ponderar debidamente tal área. Saldarriaga (2003, p. 16) enfoca cinco clases de dualidades: 1. Pedagogía tradicional y pedagogía moderna. 2. Pedagogía confesional y pedagogía laica. 3. Disciplinas de autonomía y disciplinas de heteronomía. 4. Función pedagógica y función rehabilitadora. 5. Maestro pedagogo y maestro intelectual. Pero, la carga aumenta cuando se observa que “Esta dominación se sustenta en falacias, en dilemas falsos...” (Reyes Galindo, 2013, p. 129); y, esas falacias pedagógicas se deben “deconstruir-reconstruir”, había dicho Saldarriaga (2003, p.16).

Tezanos (2006) analiza la formación docente como un problema de calidad del sistema educativo. Ávila Caido, Cortés Ibáñez y Nieto Delgado (2009) afirman que “Adicional a este enfoque histórico planteado por Zuluaiga, encontramos una perspectiva que problematiza desde una mirada histórica y analítica de la construcción del saber pedagógico” (p. 19).

Reyes Galindo (2013) afirma que “El saber crítico apunta a interrogar, por ejemplo, esas lógicas con las cuales ha funcionado el oficio del maestro”. Dichas lógicas se producen desde un “mecanismo perverso” (Saldarriaga, 2003, p. 15). El mal se agrava cuando a los maestros “se les hace culpables y chivos expiatorios de las deficien-

cias y fracasos del sistema educativo. Se trataría de una dominación cultural sobre estos artesanos de los saberes, los maestros” (Reyes Galindo, 2013, p. 129).

Oportunidades del sistema educativo colombiano

Saldarriaga (2003) ve una oportunidad en el saber pedagógico, pues llevará a

Un conjunto de relaciones tensionales entre teorías y prácticas, tanto hacia dentro de la organización escolar como hacia su contexto externo, tensiones que son constitutivas tanto del saber-hacer del maestro como de la configuración de la institución escolar y de sus relaciones con su medio (pp. 113-114).

Otra oportunidad es el área de la comunicación, al respecto Martín-Barbero afirma que

La comunicación se está convirtiendo en un espacio estratégico

desde el que pensar los bloqueos y las contradicciones que dinamizan esta sociedad-encrucijada, a medio camino entre un subdesarrollo acelerado y una modernización compulsiva. De ahí que el eje del debate se desplace de los medios a las mediaciones, esto es, a las articulaciones entre prácticas de comunicación y movimientos sociales, a las diferentes temporalidades y la pluralidad de matrices culturales (2003, p. 257).

Como consecuencia, existirá un desafío para el maestro colombiano, al ponerlo a hacer que dialoguen las teorías con las prácticas, pues se ven comprometidos con el contexto, la realidad histórica, la institución respectiva

y su saber-hacer como artesanos de la educación. Las mediaciones pedagógicas son necesarias, y los medios no debieran ser los ejes transversales en el quehacer del sistema educativo colombiano.

Colombia inició en la década 2001-2010 un esfuerzo sistemático de evaluación mediante la aplicación periódica de pruebas que miden las competencias de los estudiantes en áreas básicas y a distintos niveles (MEN, 2006). El gobierno de turno vio en estos exámenes una oportunidad. A pesar de que se lograron progresos en las pruebas internas, en los resultados de exámenes internacionales, Colombia muestra deficientes progresos. Un referente es PISA (ICFES, 2006).

Los resultados en las pruebas SABER es mejor que los de otros años, pero no es lo óptimo (MEN, 2006). Al analizar tales resultados, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, con su ministra de Educación, enfocó otra oportunidad de calificación del sistema educativo colombiano. Estos dos procesos evaluativos del sistema educativo se enfocaron con interés. En PISA 2006 Colombia intervino por primera vez (ICFES, 2007). El ICFES (2006) señala que es necesario seguir trabajando para que además de mejorar los promedios, se mejore en equidad.

Los que hacen pedagogía y educación en el sistema de Colombia tienen otra oportunidad, así como la tiene el sistema educativo, pues

la naturaleza de la pedagogía es la crisis, es vivir en la crisis, como una serie de tensiones. Su naturaleza es estar permanentemente reacomodándose ante los planteamientos de las

ciencias humanas y las revoluciones científicas y tecnológicas, porque su existencia se da en las fronteras con el poder y el saber, una lucha por pensar la extrañeza en que la sumen las crisis” (Echeverri, 2008, p. 9).

Otro referente para los análisis se halla en el TIMSS; Colombia participó en el TIMSS 2007 por decisión del MEN, a fin de valorar y mejorar la calidad educativa (MEN, 2008).

#### Exigencias del sistema educativo colombiano

El PNDE 2006 – 2016 es una guía de acción. Entre los propósitos del MEN (2006, p. 1) se halla “...el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior”.

Otra finalidad que se puede considerar como exigencia es que “El sistema educativo debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad...” (MEN, 2006, p. 1). Un objetivo contiene una exigencia: “Ofrecer a todos los niños una educación inclusiva de calidad, que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo y la promoción del desarrollo integral en la primera infancia...” (MEN, 2006, p. 3). En cuanto a la Corresponsabilidad/Intersectorialidad/Articulación, se demanda

“Consolidar la atención integral y, por ende, la educación inicial, como un propósito intersectorial e intercultural en el que el sistema educativo articule las instancias del orden nacional, regional y local, públicas y privadas” (MEN, 2006, p. 3).

El periódico colombiano El Espectador (2008) entrevistó a Andreas Schleicher, coordinador general del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes; se refirió al bajo nivel académico y sugirió estrategias para mejorarlo. Schleicher (2008) mostró que el país está lejos de los países avanzados. Los alumnos no pueden competir con los de otros países; añade que Colombia dio un paso grande permitir que se lo compare con los países más desarrollados del planeta.

Otra seria exigencia para el sistema educativo colombiano, está en las TIC; Martín-Barbero (2002) sostiene que la escuela ya no es el único lugar donde se legitima el saber, dado que hay una variedad de saberes que se transmiten por canales diferentes y no requieren autorización de los planteles escolares para difundirse en la sociedad. El MEN señaló en 2008 que lo más importante en la formación de los docentes, como uno de los elementos básicos del sistema educativo, es la capacitación en el uso de Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación (MTIC): acceso, apropiación personal, apropiación profesional, innovación y uso, para impulsar la calidad, la competitividad y la equidad. Este ejemplo en el recorrido de la ruta propuesta servirá a los demás componentes del sistema educativo.

En esta dirección, Reyes Galindo (2013, p. 130) ve una exigencia en las competencias tecnológicas de los maestros colombianos para sobrevivir en el sistema educativo: para enfrentar el reto de las TIC, “no bastaría con una capacitación de maestros... o con unos cursos de finales de vacaciones, o de

una mera inducción a los medios”. Propone “un movimiento estratégico, de una inversión de la forma como se trabaja la investigación de la comunicación en la sociedad y, en particular, en la educación” (Reyes Galindo, 2013, p. 130).

Las demandas para el sistema educativo colombiano, en el plano administrativo, se pueden resumir en lo que señala el MEN (2011, p. 65): A pesar de la modernización del sistema educativo, las “actividades no se encuentran totalmente apropiadas y no han llegado a todas las secretarías de Educación, por lo que es necesario darles continuidad a los proyectos que se vienen desarrollando actualmente, con el fin de garantizar la apropiación por parte de los funcionarios de las Secretarías de Educación...” Añade el MEN (2011) que se necesita fortalecer el uso de los sistemas, continuar con la implementación de las estructuras organizacionales en las secretarías de Educación, modernizar las estructuras organizacionales y desmontar el esquema de contratistas.

Otro aporte es el siguiente: “Los resultados obtenidos y las discusiones actuales sobre las políticas necesarias para mejorar la calidad de la educación llaman la atención sobre la necesidad de monitorear las tendencias actuales del sistema educativo para reducir las desigualdades injustas” (ICFES, 2012, pp. 39-40). Se juzga que esta necesidad es ineludible.

### Discusión

Se enfocaron las ventajas, desventajas, oportunidades y exigencias del sistema educativo colombiano, deriva-

das de la revisión de la literatura. Se deduce que el MEN tendrá un papel protagónico, en vista de lo cual deber lograr verdaderas sinergias.

Es común observar que los factores socioeconómicos son el principal determinante del logro educativo (Caro, 2000; Gaviria y Barrientos, 2001a, 2001b; Banco Mundial, 2009), inclusive, el nivel socioeconómico medio de los planteles escolares, dado que dentro de estos las condiciones socioeconómicas son homogéneas (Casas et al., 2002; Gamboa et al., 2003), lo que evidencia que el sistema educativo colombiano posee un gran sesgo clasista que “... además de que es injusto e inequitativo, no contribuye a cualificar el capital humano” (Sarmiento, Becerra y González, 2000, p. 58). Algunos factores ligados al rendimiento desde lo organizacional son el gasto en educación a nivel municipal; y la pobreza y la desigualdad (Mina, 2004).

Se reconoce aquí el papel de los sujetos o su ubicación en el sistema educativo, por ende, cabe prestar atención a otro impacto social de la educación: “Además, el diseño de políticas puede tener efectos más limitados en unos casos que en otros, ya que en las circunstancias el margen de intervención es limitado” (ICFES, 2012, p. 8). También el ICFES (2012, p. 38) señala como una de las desventajas, la siguiente: “Gran parte de las desigualdades surgen fuera del control de los individuos y algunas de ellas pueden perpetuarse por aspectos como el sistema educativo”.

El ICFES (2012, p. 38) formula “La alternativa para reducir esta desigualdad”, que consiste en buscar mecanis-

mos para compensar a quienes están en situaciones desfavorables”. No obstante, el grupo autor de este artículo considera que no existe voluntad política para solventar esta problemática que lleva muchas décadas; el sistema educativo nacional ahonda las simas de la desigualdad social en todo el país.

Y agrega el ICFES (2012, p. 38) que “Estas alternativas además de generar una

reducción de la desigualdad y una mejora en los niveles de rendimiento promedio, permiten vincular a los padres como agentes activos en la función de producción educativa”.

Vale subrayar acá la inclusión de las competencias, como un imperativo ineludible del sistema educativo colombiano, si se quiere mejorar y avanzar. Pero, ¿es que los alumnos son flojos, o carecen de los recursos elementales para mantenerse en el sistema educativo? En la ampliación de cobertura como política del Estado, se observa que los alumnos tienen matrícula y pensiones gratuitas, sin embargo, sus condiciones materiales de existencia, en medio de familias sin ingresos, marginadas o en la miseria, les impiden aun asistir a clases, pues no tienen dinero para el transporte urbano, si se trata de ciudades; o en el campo, deben caminar varias horas cada día. Además, no hay alimentos en el hogar, ¿asistirán a clases con la barriga vacía? Un alumno hambriento no puede aprender.

Otra conclusión del ICFES (2012, p. 76) guarda relación con lo que se acaba de registrar: “La brecha de la calidad educativa es un problema de eficacia escolar. Está definida por la incapacidad del sistema educativo

para lograr que individuos de menores condiciones socioeconómicas incorporen efectivamente los conocimientos y competencias que necesitan...” El sistema educativo debería ser agente potente de cambio para bien, de progreso individual y colectivo, de transformaciones locales, regionales y nacionales, que le permitan a Colombia llegar a niveles más altos. La calidad educativa es pobre.

La capacitación de los maestros, la dotación de la IE y el acceso para toda la comunidad educativa, en relación con los MTIC, son pasos que deben darse, en busca de la calificación del sistema educativo colombiano.

### Conclusiones

El rastreo documental y bibliográfico permite deducir lo siguiente: La definición de sistema educativo colombiano no existe en normas macro, como son la Ley 30 de 1991 y la Ley 115 de 1994. Algunos documentos y libros traen definiciones que se toman como válidas. O sirven de referentes conceptuales para trabajos atinentes. Es una falla muy seria, aparte de que todavía no existe coherencia entre los niveles u otros componentes del sistema educativo colombiano.

Los estudios serios sobre el sistema educativo colombiano vienen apenas desde la década de los 1990, cuando las exigencias de los entes que hacen empréstitos al Estado, se incrementaron, por cuanto la concepción mercantilista de la educación demanda la aplicación de estándares economicistas, para determinar si conviene invertir en educación. El BM, el FMI y el BID estaban muy atentos a los resultados de la edu-

cación colombiana, ya que la relación costo-beneficio es imprescindible.

El sistema educativo colombiano ha aumentado la brecha entre pobres y ricos; la evaluación de los alumnos, mediante distintas pruebas nacionales o foráneas, y de los aspirantes a títulos profesionales, refleja gran desigualdad socioeconómica.

El sistema educativo colombiano requiere los MTIC, con caracteres distintivos, para que se logren avances significativos en el concierto internacional y se muestre a los organismos financieros internacionales que el Estado colombiano puede progresar.

Se requieren más estudios que enfoquen el sistema educativo colombiano, por parte de equipos interdisciplinarios, interinstitucionales, nacionales y extranjeros, en busca de neutralidad en los análisis y las posiciones, con miras a la calificación de la educación que tanto necesita el país, para llegar a sitiales de reconocida reputación en el mundo. Si no es así, seguirá siendo un país desarrollado en el subdesarrollo. El estudio del ICFES es destacable, no obstante, esta entidad es la voz del Estado en materia de calidad de la educación.

## Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia 1991.

Ávila Caicedo, L., Cortés Ibáñez, A. M. y Nieto Delgado, M. (2009). Construcción del saber pedagógico desde los relatos de vida de los maestrantes en Docencia de la Universidad de la Salle. Tesis de Maestría. Universidad de la Salle. Bogotá, D. C.

Banco Mundial. (2009). La calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas

opciones para un programa de política. Washington, D.C.: Unidad de Gestión del Sector de Desarrollo Humano.

Caro, B. (2000). El efecto colegio sobre la variabilidad del rendimiento en matemáticas.

Coyuntura Social, 65-80.

Casas, A. F., Gamboa, L. F. y Piñeros, L. J. (2002). El efecto escuela en Colombia, 1999-2000. Borradores de Investigación.

Colombia. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. (2006, 27 de octubre). Comunicado de Prensa.

Colombia. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. (2012). Estudios sobre calidad de la educación en Colombia. Recuperado de

<https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=Estu>

Colombia. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. (2007). Resultados PISA 2006. Recuperado de <http://www.icfesinteractivo.gov.co/>

Colombia. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. (2008, 20 de junio). Boletín de Prensa 26.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2006). Plan Nacional Decenal de Educación 2006- 2016. Bogotá: Industrias Casals Asociados.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2008). Plan Sectorial de Educación.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Programa Nacional de Uso de Medios y Nuevas Tecnologías. Ruta de Desarrollo Profesional Docente para el Uso de Nuevas Tecnologías. pp. 2□6. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-208603\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-208603_archivo_pdf.pdf)

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2010). Sistema educativo colombiano. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-233839.html>

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2011). Rendición de cuentas agosto 2010 - noviembre 2011. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-293186\\_archivo\\_pdf\\_rendicion\\_2011.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-293186_archivo_pdf_rendicion_2011.pdf)

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Colombia. (2014). Colombia Aprende. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-235863.html>

Echeverri, J. A. (2008). Una experiencia pedagógica, formativa y editorial. *Revista de Educación y Pedagogía*, 20(50). Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/9923/9121>

Freire, P. (2001). *Política y educación*. 5 ed. México: Siglo XXI.

Gamboa, L. F., Casas, A. F. y Piñeros, L. J. (2003). La teoría del valor agregado: una aproximación a la calidad de la educación en Colombia. *Revista Economía del Rosario*, 6(2), 95-116.

Gaviria, A. y Barrientos, J. H. (2001a). Características del plantel y calidad de la educación en Bogotá. *Coyuntura Social*, 81-98.

Gaviria, A. y Barrientos, J. H. (2001b). Determinantes de la calidad de la educación en Colombia. *Archivos de Economía*, 159.

Martín-Barbero, J. (2002). Jóvenes, comunicación e identidad. *Pensar Iberoamérica*.

*Revista de Cultura*, 0. Recuperado de <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a03.htm>

Martín-Barbero, J. (2003). De los medios a las mediaciones. *Comunicación, cultura y hegemonía*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Mina, A. (2004). Factores asociados al logro educativo a nivel municipal. *Documentos CEDE*, 15.

Piñeros, L. J. y Rodríguez, A. (1998). Los insumos escolares en la educación secundaria y su efecto sobre el rendimiento académico de los estudiantes: un estudio en Colombia. *Washington: Department of Human Development The World Bank*.

Portes, P. R. y Salas, S. (2007). El sueño demorado o por qué la educación multicultural no logra cerrar la brecha educativa. Un análisis histórico-cultural. *Cultura y Educación*, 19(4), 365-377.

Reyes Galindo, R. (2013). Educación y tecnologías cuando las tecnologías son jóvenes y las técnicas se envejecen. *Revista Magistro*, 7(13), 109-133.

Saldarriaga Vélez, J. A. y Toro Vanegas, J. I. (2002). ¿Qué reformó la reforma educativa? Un estudio para Medellín. Medellín: Corporación Región.

Saldarriaga, O. (2003). *El oficio del maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia*. Bogotá: Grupo de la Historia de las Prácticas Pedagógicas y Editorial Magisterio.

Sarmiento, A., Becerra, L. y González, J. I. (2000). La incidencia del plantel en el logro educativo del alumno y su relación con el nivel socioeconómico. *Coyuntura Social*, 53-63.

Schleicher, A. (2008, 28 de mayo). Un largo camino por recorrer. *El Espectador*, p.1.

Tezanos, A. (2006). *El maestro y su formación: tras las huellas y los imaginarios*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Vegas, E. y Petrow, J. (2007). Raising student learning in Latin America: The challenge for the 21st century. Washington, DC: The World Bank.

Fecha de recepción: 1 de febrero de 2016.

Fecha de aceptación: 2 mayo de 2016.

Aura Graciela González Arjona: [gracielitaga@gmail.com](mailto:gracielitaga@gmail.com)

Esteban Mayorga Muñoz: [mayorga.esteban@gmail.com](mailto:mayorga.esteban@gmail.com)

Catalina Milena Macías Foronda: [catamilena@gmail.com](mailto:catamilena@gmail.com)

José Jesús Ruiz López: [jruiz77@hotmail.com](mailto:jruiz77@hotmail.com)